

**Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Marin  
División de Servicios Comunitarios de Salud Mental**

**Ley de Servicios de Salud Mental  
Proyecto del Plan de Prevención e Intervención Temprana**

**Resumen para el público**

En noviembre de 2004, los votantes de California aprobaron la Propuesta 63, la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, por su sigla en inglés), cuyo objetivo es ampliar y transformar los servicios de salud mental comunitarios en todo el estado de California. Si bien la propuesta fue aprobada con 54% de los votos en todo el estado, el Condado de Marin votó 63% a favor. La MHSA establece impuestos adicionales para el Estado, que luego son asignados a los respectivos programas de salud mental de los condados de acuerdo con reglamentaciones amplias desarrolladas por el Departamento de Salud Mental del Estado.

Sin embargo, no sólo será el dinero lo que transforme el sistema público de salud mental. La más grande promesa de la Ley de Servicios de Salud Mental no son los fondos adicionales: es una visión de alcance y compromiso, una filosofía de recuperación y bienestar, una creencia en la fuerza y la resiliencia de cada una de las personas que padecen una enfermedad mental y un reconocimiento que deben ser aceptados como miembros igualitarios de nuestra comunidad. La recuperación de una enfermedad mental no sólo es posible, sino que debe ser esperada.

Este un breve resumen del plan de Prevención e intervención temprana del Condado de Marin. El documento completo representa un plan de tres años propuesto para ampliar los servicios de salud mental en toda la comunidad. Para leer el plan completo, visite [www.co.marin.ca.us](http://www.co.marin.ca.us) o llame al 415-499-6769 para solicitar que le envíen por correo una copia impresa.

**Principios**

La prevención y la intervención temprana transforman el sistema de salud mental en un enfoque para "ayudar primero" en lugar de "fallar primero" mediante la incorporación de los siguientes conceptos:

- Colaboración de la comunidad para desarrollar una visión compartida para los servicios
- Competencia cultural para prestar servicios de manera eficaz a las comunidades desatendidas
- Programas manejados por individuos o familias que potencian la capacidad de recuperación de los participantes

- Focalización en el bienestar que incluye los conceptos de resiliencia y recuperación
- Experiencia de servicios integrados que ubica los servicios de salud mental en lugares en los que los participantes obtienen otros servicios críticos
- Diseños basados en los resultados que muestran la efectividad de los servicios

La MHSA tiene seis componentes separados: Planificación comunitaria, Servicios y apoyo comunitarios, Prevención e intervención temprana, Innovaciones, Instalaciones y tecnología primordiales y Educación y capacitación de la fuerza laboral. A esta altura, la Planificación comunitaria ha sido completada, el plan de Servicios y apoyo comunitarios ha sido implementado y se han proyectado planes para la Prevención e intervención temprana y la educación y capacitación de la fuerza laboral. Este documento trata el plan de Prevención e intervención temprana. Los planes para los otros componentes pueden verse en el sitio web del condado mencionado más arriba.

### **Proceso de planificación**

Un primer paso esencial requerido por la MHSA fue un proceso de planificación integral que abarcará todo el condado diseñado para lograr la participación de la comunidad en la identificación de las necesidades no satisfechas y en la recomendación de programas y servicios para satisfacer dichas necesidades. El proceso público de planificación de la MHSA del Condado de Marin comenzó en el otoño de 2004. Durante el último año, se realizó un proceso público de planificación centrado en Prevención e intervención temprana (PEI, por su sigla en inglés). Siguiendo los principios descritos en la MHSA, se realizó un esfuerzo significativo para permanecer abiertos, ser transparentes e involucrar a los accionistas, que incluyen a los clientes, sus familias, las comunidades desatendidas y los proveedores.

Más de 200 personas y 40 organizaciones participaron en el proceso de planificación de Prevención e intervención temprana a través de grupos específicos, reuniones públicas, entrevistas a informantes clave o la participación en grupos de trabajo o el Comité de PEI.

### **Resumen de los programas propuestos**

#### Prevención e intervención temprana en la niñez y la juventud

Este programa ofrecerá capacitación y apoyo al personal de sitios de cuidados de niños y de educación de niños pequeños para que logren identificar a los niños cuyo comportamiento indique dificultades sociales o emocionales, desarrollar un plan para satisfacer las necesidades del niño y proveer asistencia a la familia. Se proporcionará capacitación para fortalecer la habilidad del

personal en el trabajo con todos los niños y se pondrá a disposición de las familias una evaluación voluntaria para la búsqueda de depresión en los adultos.

Asimismo, un amplio número de proveedores que trabajan con las familias será capacitado en un método basado en la evidencia para educar y brindar apoyo a las familias que tienen problemas en la crianza de los hijos.

#### Programa de asistencia a estudiantes

Este programa aumenta la capacidad de las escuelas para ayudar a los estudiantes a lograr el éxito. Esto incluye capacitar al personal de la escuela para responder con efectividad a los problemas, como los temas de estigmatización o conductuales; la identificación y la asistencia de estudiantes que corren riesgo y sus familias; mejorar el acceso a servicios adicionales para los estudiantes y sus familias. Se llevará a cabo un programa piloto inicial en la escuela del ciclo medio Martin Luther King Middle School.

#### Prevención e intervención temprana en la juventud en edad de transición

Este programa proveerá educación, evaluación y asistencia en salud mental en colaboración con los organismos que prestan servicios a la juventud en edad de transición (16 a 25 años). Este grupo etario está en peligro de caer en el abuso de sustancias, de ser incluido en el sistema judicial y de sufrir el inicio de una enfermedad mental grave.

#### Prevención e intervención temprana basada en la comunidad en Canal

Este programa ofrecerá educación, evaluación y asistencia en salud mental en una organización basada en la comunidad en el Distrito de Canal, especialmente apuntadas hacia la juventud en edad de transición. Estos servicios ayudarán a cruzar las barreras culturales e idiomáticas que contribuyen a que este vecindario esté desatendido en sus necesidades de salud mental.

#### Integración de la salud conductual a la atención primaria

Este programa ampliará los servicios de salud mental disponibles dentro de las configuraciones del cuidado de la salud para las poblaciones desatendidas. Los servicios incluirán educación, evaluación y asistencia en salud mental coordinadas con servicios de cuidado de la salud física.

#### Prevención e intervención temprana en comidas entregadas a domicilio

Este programa ofrecerá educación, evaluación y asistencia en salud mental a adultos confinados a su hogar que reciben comidas entregadas a domicilio. Esta población corre un alto riesgo de padecer depresiones o de caer en el abuso del alcohol y/o los medicamentos.

## **Proyectos administrados por el estado**

Los fondos de PEI del Condado de Marin también serán utilizados para complementar y apoyar dos proyectos administrados por el estado:

### Prevención del suicidio

Localmente, se ampliará la capacidad de la línea de ayuda al suicida para incluir servicios en español. Además, se proporcionará un seguimiento a los individuos que expresen la ideación del suicidio o un intento de suicidio.

### Reducción de la estigmatización y de la discriminación

Localmente, se realizará una campaña de concienciación para reducir la estigmatización y aumentar la conciencia sobre los problemas y los servicios de salud mental.

## **Resultados**

Se esperarán los siguientes resultados para los individuos y las familias en Marin:

- Mayor conciencia sobre la salud mental y emocional y sobre la capacidad de resiliencia y recuperación.
- Reducción de los riesgos y los síntomas de las enfermedades mentales y el uso de sustancias.
- Reducción de las tasas de abandono de los estudios, los problemas con el sistema judicial y la violencia.
- Mayor acceso a las intervenciones breves en salud mental.

## **Fondos**

Los fondos con los que cuenta la PEI de la MHSA son de aproximadamente \$1 millón por año por un número indefinido de años. Los programas serán implementados por organizaciones basadas en la comunidad, y se agregarán en las ya existentes infraestructuras. Las organizaciones pueden solicitar fondos para implementar los programas a través del proceso de Solicitud para propuesta.

## **Conclusión**

Un amplio proceso de planificación comunitaria ha dado por resultado un plan de Prevención e intervención temprana que:

- Colabora y ayuda a coordinar los sistemas y servicios que ya existen;
- Amplía los servicios para las comunidades desatendidas;
- Implementa prácticas basadas en la evidencia y prometedoras que muestran los resultados; y
- Proporciona servicios en el marco de la comunidad para aumentar el acceso y reducir la estigmatización.

Si bien la MHSA busca “transformar” el sistema público de salud mental, ésta llega en un momento en el que los Servicios de Salud Mental de la Comunidad se enfrentan con graves problemas; particularmente; la necesidad de servicios es mayor que los fondos disponibles. Los fondos de PEI de la MHSA aumentan las intervenciones tempranas que mejoran la calidad de vida y reducen la necesidad de servicios más intensivos. Este es un importante paso hacia una visión de bienestar y recuperación y mejora el acceso a los servicios de salud mental para todos aquéllos que los necesitan.